02-E

TRIPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO: 1024

"C" ARANCEL: N° 7041 — $ 0 33

CODIGO DE REGISTRO

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA
O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO: JIR 139
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MÁS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO.

Dr. H. IGNACIO LÓPEZ
Encargado Titular
Registro del Automotor
San Rafael Nº 4 (13027)

1 — ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 X — LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO*

3 — ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 — LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRA SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 — INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE): JIR 139

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO :LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA ___ MES ___ AÑO ___

Juzgado Federal

JUZGADO

Juzgado Federal
San Rafael Mendoza

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.			EXTRANJEROS		
1	2	3	4	5	6
D.N.I.	L.E.	L.C.	D.N.I.	C.I.	PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO — AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION — FECHA DE INSC. O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H"

ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD, PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO.

LUGAR: SAN RAFAEL Mza. — FECHA: 28 AGO 2024

Dr. H. IGNACIO LÓPEZ
Encargado Titular
Registro del Automotor
San Rafael Nº 4 (13027)

FIRMA Y SELLO DEL ENCARGADO

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE RELACIONARA EL DOCUMENTO RESPECTIVO Y FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I"

AUTORIZO A _____ TIPO DE DOCUMENTO Y N° _____

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de incorporación: 28/08/2024
Usuario: 22259192069

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciese incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

TRIPLICADO

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 28/08/2023
Usuario: 23258482069

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:10867312

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20224120223 - BOLDRINI HORACIO DANIEL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARIA TRIBUTARIA

Expediente: FMZ 2083/2020-20-1-20_RJ1 - AFIP c/ DON SALVADOR S R L s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009310 - DNRPA - SAN RAFAEL Nº 4

Motivo: De conformidad con lo ordenado a fs.19 en los autos Nº FMZ 2083/2020 caratulados: AFIP C/ DON SALVADOR S R L S/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P., que tramitan ante el Juzgado Federal de San Rafael Mza., a cargo del Dr. EDUARDO ARIEL PUIGDÉNGOLAS Juez Federal, Secretaría Tributaria a cargo del Dr. DAMIÁN MAXIMILIANO BERNALES– Secretario Federal Suplente, me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de LEVANTAR EMBARGO oportunamente trabado en fecha 20/04/2022 sobre el bien identificado bajo el dominio JIR139.

FECHA ENVIO:25/08/2023 10:22:35

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 28/08/2023
Usuario: 23258482069

Poder Judicial de la Nación

Juzgado Federal de San Rafael

2083/2020

AFIP c/ DON SALVADOR S R L s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

San Rafael, de abril de 2022.- vpg

Atento a lo solicitado en la presentación digital que se adjunta PROVEO: Atento a las razones invocadas por la actora y bajo su exclusiva responsabilidad, **TRÁBASE EMBARGO** sobre el bien identificado bajo el dominio **JIR-139,** solo en caso que esté inscripto a nombre del demandado, hasta cubrir la suma reclamada de **PESOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 38/100 ($ 77555.38)** correspondiente a capital, con más un QUINCE POR CIENTO (15%) de dicha suma que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin ofíciese al registro respectivo mediante la confección de DEOX a cargo de la actora y ajustándose a los requisitos establecidos en el "Reglamento para el Diligenciamiento Electrónico de Oficios con Entidades Externas al Poder Judicial DEOX" aprobado en la Acordada N° 15/2020 de la C.S.J.N.-

Una vez efectivizado el pago de las sumas reclamadas, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles posteriores a la cancelación de la pretensión fiscal y costas, bajo la exclusiva responsabilidad de la parte actora, procédase al levantamiento de las medidas ordenadas en autos. A tal fin comuníquese, mediante DEOX u oficio papel según el caso, a los organismos respectivos.-

Signature Not Verified
Digitally signed by HORACIO DANIEL BOLDRINI
Date: 2023.08.25 10:22:36 ART

Oficio Electrónico incorporado
Fecha y hora de incorporación
Usuario

#34568255#324107366#20220418202937310

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

SAN RAFAEL, lunes, 28 de agosto de 2023

Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA TRIBUTARIA Secretaria Nro.

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 28/08/2023 referida a los autos caratulados " AUTOS Nº FMZ 2083/2020 CARATULADOS: "AFIP C/ DON SALVADOR SRL S/EJECUCIÓN FISCAL-A.F.I.P." JUZGADO FEDERAL, SAN RAFAEL, MZA.- ", cumplo en informar que se toma razón del levantamiento de la medida judicial **Embargo** con fecha 28/08/2023 sobre el dominio JIR139, Monto: $ 77555,38.- Intereses: $ 11633,3.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Dr. H. IGNACIO LOPEZ
Encargado Titular
Registro del Automotor
San Rafael Nº 4 (13027)

Firma y Sello

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 28/08/2023
Usuario: 23258482069

Oficio Electrï¿½nico incorporado
Fecha de Incorporacion: 28/08/2023
Usuario: 23258482069